

EIA<sup>21</sup>

Ingeniería de  
Soluciones

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

*Certamen de Arte*  
2021-2022

Bases del 2º Concurso de Arte de EIA21

# ÍNDICE

1. PARTICIPANTES.....	3
2. INSCRIPCIONES .....	3
3. PLAZO DE PRESENTACIÓN .....	3
4. MODALIDAD .....	4
5. TEMA .....	4
6. JURADO.....	4
7. SELECCIÓN DE OBRAS .....	4
8. FALLO DEL JURADO.....	5
9. EXPOSICIÓN .....	5
10. CANAL DIGITAL.....	5
11. PREMIOS .....	5
12. DEVOLUCION DE LAS OBRAS NO PREMIADAS .....	6
13. PROPIEDAD INTELECTUAL .....	6
14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....	6
15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES .....	6

---

## CERTAMEN DE ARTE EIA21 (2021-2022)

---

Estudios e Ingeniería Aplicada XXI S.A., organiza este concurso en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, al objeto de promocionar el arte fuera del entorno académico y artístico habitual.

Además, en esta segunda edición del certamen de arte, EIA21 tiene por objeto proporcionar a artistas locales emergentes a través de un nuevo canal digital. Con ello, se pretende estimular a las empresas en la compra de arte y el coleccionismo.

### 1. PARTICIPANTES

El presente concurso está abierto al alumnado matriculado oficialmente en la Universidad del País Vasco, facultad de Bellas Artes en el curso 2021-2022.

### 2. INSCRIPCIONES

Los trabajos se presentarán rellenando el siguiente formulario de inscripción:

<https://art.eia21.com/participa/>

En el formulario se deberán de aportar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, curso, teléfono y email. Así mismo, se deberá enviar el título, una breve descripción, técnica empleada y dimensiones, junto a las imágenes de las piezas.

### 3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de envío del formulario será hasta el **28 de noviembre de 2021**.

Las obras seleccionadas deberán presentarse el **9 de diciembre de 2021**. El horario de entrega será de 10:00 a 14:30 en el antiguo plató de audiovisuales del edificio principal. Las piezas deberán presentarse tal y como van a ser expuestas sobre un soporte rígido y anclajes que permitan ser colocadas en la pared en el caso de las piezas bidimensionales.

Tanto obras bidimensionales como tridimensionales se entregarán debidamente embaladas e identificadas en su exterior con nombre y apellidos, así como una fotografía de la mismas. Las imágenes de las obras irán acompañadas de una fotocopia del resguardo de matrícula del curso 2021-2022.

Las obras seleccionadas que no se entreguen en esas condiciones, no serán recogidas.

#### 4. MODALIDAD

Al certamen se podrán presentar:

- ✓ Obras bidimensionales y tridimensionales.
- ✓ Obras inéditas y originales.
- ✓ La técnica y el formato serán totalmente libres, valorándose positivamente el gran formato.
- ✓ Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.
- ✓ No pudiendo haber sido premiadas en ningún otro concurso.

#### 5. TEMA

El tema para la presente edición será libre. Sin embargo, se valorará muy positivamente la temática relacionada con los conceptos “Fuerza de la Naturaleza”, “Energías Renovables” o “Industrial”.

#### 6. JURADO

El jurado estará compuesto por 5 personas, y formarán parte del mismo representantes de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU y de EIA21.

#### 7. SELECCIÓN DE OBRAS

Con las obras seleccionadas se abrirá una exposición del **20 de diciembre de 2021** en las oficinas de EIA21 en Erandio (Ribera de Axpe 11 Edificio C1 M101) y a través de la web de EIA21:

<https://art.eia21.com/>

## 8. FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será público e irrevocable y tendrá lugar el **8 de abril de 2022**. Para tal efecto se celebrará una rueda de prensa y ese mismo día se clausurará la exposición.

## 9. EXPOSICIÓN

Las obras seleccionadas se expondrán desde el **20 de diciembre de 2021 hasta el 8 de abril de 2022**, ambos inclusive, en las oficinas de EIA21.

## 10. CANAL DIGITAL

Para darle mayor visibilidad a la exposición, EIA21 proporcionará un nuevo canal digital. En la página web las piezas estarán expuestas desde el **20 de diciembre de 2021**. A través de esta plataforma se posibilitará a los artistas mostrar su obra, articulando así una campaña promocional que incentive la venta de sus obras.

## 11. PREMIOS

Los premios económicos a cargo de EIA21 serán los siguientes:

- ✓ Primer premio: 3500 €
- ✓ Segundo premio: 1500 €
- ✓ Tercer premio: 1000 €

A dichos premios se les aplicará la retención correspondiente.

Las obras ganadoras del primer, segundo y tercer premio pasarán a formar parte del patrimonio de EIA21.

## 12. DEVOLUCION DE LAS OBRAS NO PREMIADAS

Las obras no venidas y no premiadas deberán ser recogidas el **29 de abril de 2021** en el antiguo plató de audiovisuales de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU. Pasado este plazo, la organización no se responsabiliza de la entrega de las obras presentadas.

## 13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos autor no quedarán limitados de ningún modo, salvo la cesión del derecho a la comunicación pública de la obra seleccionada.

## 14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los artistas que se presenten a la convocatoria serán tratados bajo la responsabilidad de EIA21, (ESTUDIOS E INGENIERÍA APLICADA XXI SA) con domicilio en Ribera de Axpe 11 Edificio C1 M101 de 48950 Erandio. La finalidad de este tratamiento es gestionar la convocatoria y futuras comunicaciones. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron, salvo los de aquel que resulte ganador que será publicado su imagen y datos identificativos en los medios de EIA21.

En cualquier caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Ribera de Axpe 11 Edificio C1 M101 de 48950 Erandio, o bien, enviar un correo electrónico a [eia@eia21.com](mailto:eia@eia21.com)

Así mismo también podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

## 15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y de las decisiones que se tomen por parte del jurado para resolver aquellos problemas o situaciones no previstas.